

Con fecha 29/08/2020 tuvo entrada en el REGISTRO ELECTRÓNICO la siguiente solicitud de información pública:

Nombre: <i>Rubén</i>	Apellidos: <i>Sánchez García</i>
DNI/NIE / Pasaporte:	Correo electrónico: <a href="mailto:soy@rubensanchez.tw">soy@rubensanchez.tw</a>
Nº. de solicitud: <i>SOL-2020/00002926-PID@</i>	Fecha de solicitud: <i>29/08/2020</i>
Número de expediente: <i>EXP-2020/00001950-PID@</i>	

Información solicitada:

*“Solicito información sobre el número de socios declarados por las asociaciones y federaciones de consumidores inscritas en el registro autonómico de organizaciones de consumidores a fecha 31 de diciembre de 2019 o, en el caso de las que aún no hayan cumplido la obligación de comunicar a la administración de Consumo este dato, en la última fecha de la que se tenga constancia.”*

Una vez analizada la solicitud y realizadas las comprobaciones necesarias para establecer si le son aplicables los límites al derecho de acceso establecidos en los artículos 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud,

**RESUELVE:**

Conceder el acceso a la información.

En referencia a ello, se le comunica lo siguiente:

*En respuesta a su solicitud de información sobre el número de personas asociadas declaradas por las asociaciones y federaciones de consumidores inscritas en el Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía, a fecha 31 de diciembre de 2019 o, en el caso de las que aún no hayan cumplido la obligación de comunicar a la administración este dato, en la última fecha de la que se tenga constancia, se adjunta la información solicitada en el siguiente cuadro, indicando que los datos se corresponden con los declarados por las entidades al citado Registro.*

Código Seguro de Verificación: . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		FECHA	21/10/2020
FIRMADO POR		PÁGINA	1/4
ID. FIRMA			

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	ÁMBITO	Nº PERSONAS ASOCIADAS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE ANDALUCÍA (ADICAE)	AUTONÓMICO	<b>11.925</b> (Datos a 31/12/2018)
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE ALMERÍA (ADICAE)	PROVINCIAL	<b>706</b> (Datos a 31/12/2018)
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE CÁDIZ (ADICAE)	PROVINCIAL	<b>2.120</b> (Datos a 31/12/2018)
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE CÓRDOBA (ADICAE)	PROVINCIAL	<b>873</b> (Datos a 31/12/2018)
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE GRANADA (ADICAE)	PROVINCIAL	<b>1.452</b> (Datos a 31/12/2018)
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE HUELVA (ADICAE)	PROVINCIAL	<b>548</b> (Datos a 31/12/2018)
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE JAÉN (ADICAE)	PROVINCIAL	<b>706</b> (Datos a 31/12/2018)
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE MÁLAGA (ADICAE)	PROVINCIAL	<b>2.623</b> (Datos a 31/12/2018)
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE SEVILLA (ADICAE)	PROVINCIAL	<b>2.897</b> (Datos a 31/12/2018)
FEDERACIÓN ANDALUZA DE CONSUMIDORES Y AMAS DE CASA (AL-ANDALUS ANDALUCÍA)	AUTONÓMICO	<b>13.413</b>
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "VIRGEN DEL MAR" (AL-ANDALUS ALMERÍA)	PROVINCIAL	<b>602</b>
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CONSUMIDORES Y AMAS DE CASA "GADIR" (AL-ANDALUS CÁDIZ)	PROVINCIAL	<b>1.091</b>
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "AUGUSTA" (AL-ANDALUS CÓRDOBA)	PROVINCIAL	<b>1.288</b>
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE GRANADA (AL-ANDALUS GRANADA)	PROVINCIAL	<b>1.192</b>
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "VIRGEN DE LA CINTA" (AL-ANDALUS HUELVA)	PROVINCIAL	<b>3.000</b>
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS TRES MORILLAS (AL-ANDALUS JAÉN)	PROVINCIAL	<b>3.494</b>
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "SANTA MARIA DE LA VICTORIA" (AL-ANDALUS MÁLAGA)	PROVINCIAL	<b>708</b>
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE CONSUMIDORES Y AMAS DE CASA "HISPALIS" (AL-ANDALUS SEVILLA)	PROVINCIAL	<b>2.034</b>

Código Seguro de Verificación: . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR		FECHA	21/10/2020
ID. FIRMA		PÁGINA	2/4



ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "DULCE NOMBRE DE MARÍA"	LOCAL	<b>210</b> (Datos a 31/12/2017)
ASOCIACIÓN LOCAL DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "HELVIA"	LOCAL	<b>289</b>
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN (FACUA ANDALUCÍA)	AUTONÓMICO	<b>28.859</b>
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE ALMERÍA (FACUA)	PROVINCIAL	<b>1.139</b>
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE CÁDIZ (FACUA)	PROVINCIAL	<b>5.153</b>
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE CÓRDOBA (FACUA)	PROVINCIAL	<b>1.961</b>
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE GRANADA (FACUA)	PROVINCIAL	<b>2.120</b>
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE HUELVA (FACUA)	PROVINCIAL	<b>986</b>
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE JAÉN (FACUA)	PROVINCIAL	<b>1.866</b>
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE MÁLAGA (FACUA)	PROVINCIAL	<b>3.908</b>
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE SEVILLA (FACUA)	PROVINCIAL	<b>11.726</b>
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ANDALUCÍA (UCA/UCE)	AUTONÓMICO	<b>10.055</b> (Datos a 31/12/2018)
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ALMERÍA (UCA/UCE)	PROVINCIAL	<b>746</b>
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE CÁDIZ (UCA/UCE)	PROVINCIAL	<b>631</b>
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE CÓRDOBA (UCA/UCE)	PROVINCIAL	<b>630</b>
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE GRANADA (UCA/UCE)	PROVINCIAL	<b>717</b>
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE MÁLAGA (UCA/UCE)	PROVINCIAL	<b>2.164</b>
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CONSUMIDORAS DE HUELVA "RECLAMACIÓN" (UCA/UCE)	PROVINCIAL	<b>47</b>
UNIÓN DE PERSONAS CONSUMIDORAS DE SEVILLA "RECLAMACIÓN" (UCA/UCE)	PROVINCIAL	<b>127</b>
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CONSUMIDORAS DE JAÉN "RECLAMACIÓN"	PROVINCIAL	<b>105</b>
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE HUELVA	PROVINCIAL	<b>624</b> (Datos a 31/12/2018)

Código Seguro de Verificación: . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR		FECHA	21/10/2020
ID. FIRMA		PÁGINA	3/4



UNIÓN DE CONSUMIDORES DE SEVILLA	PROVINCIAL	<b>853</b>
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS "EA"	LOCAL	<b>837</b> (Datos a 31/12/2018)
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE JAÉN (ASPROCO)	PROVINCIAL	<b>806</b> (Datos a 31/12/2018)
UNION DE CONSUMIDORES EUROPEOS DE GRANADA (EUROCONSUMO)	PROVINCIAL	<b>801</b> (Datos a 31/12/2018)
ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES (AFDECO)	PROVINCIAL	<b>740</b>
ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS MARINA DE SOTOGRANDE "ACUMAR"	LOCAL	<b>122</b> (Datos a 31/12/2018)

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 33.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Mediante este documento se notifica a la persona solicitante la presente resolución, según lo exigido en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE CONSUMO

Código Seguro de Verificación: . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR		FECHA	21/10/2020
ID. FIRMA		PÁGINA	4/4
			